

Oficio: PEPMADU/UA/0083/2026

Asunto: SUFICIENCIA AUTOS

Santiago de Querétaro, Qro. a 18 de junio de 2026

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO.
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal número 5135-3551 denominada "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" y la partida presupuestal número 5129-2961 denominada "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", existe sin comprometer y disponible para contratar en el mes de junio a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de **\$81,709.00 (Ochenta y un mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.)**, para que se lleve a cabo el mantenimiento y refacciones del parque vehicular de la PEPMADU.

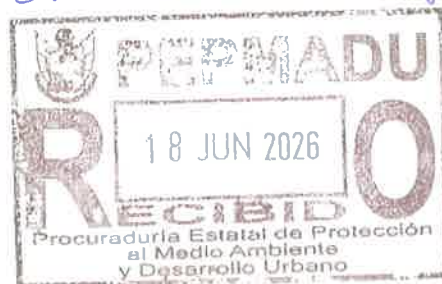
Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.



Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx



OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

Certificado: IB9ICC4EE6E66A6DDE982605E180A5DE1882A38E
Fecha de firma: 18/06/2026 12:49:30 (2026-06-18 18:49:30 UTC)

Sello Digital de Marcado Cronológico:

ca86d86009aceced4a91f73f77422d52b3405719c51b7ad580f7a55054979d1

Firma Electrónica:

dP/5n94EkPa7GBkuFxtVuvXh4RUOEATn8G4o2XPxfCibxGbLbGHZPJ1mpkf+Un0ivwx6A2U1Hs/iZwsH7Z87EW2+4GGlBGqFgkONvRJe3bR7d3V48ArluhXy
QSw93D5LX8gKM7eNRn+5GUR/uLyWeNndnKZs42ZKm0gCUmhsaGEXT/xw5680sHbmXIAWRpsB49w9n1kUI/4hsS/L6oZT5S0ZVMVtJPZTDFnTijz4tJC4q9
AME7DiLA98CTD8fX7HmvzG+tT7yqnWoDmjH/oBQJ2JLFHTz4Q+P3h/0JNPbUX1Erch/Trca9hMh740PqXgHeUCgSeQRHl9gVHXYrBcg==

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



HASH: d106d7828a6b21087190e2fa90a38af6f8a2e2e6f6ea8adc42341296cc334d29